

A L C A L D Í A

B A N D O

Nº 19/2023

SEGUNDO SEMESTRE 2023

CANON DE LABOR Y SIEMBRA, APROVECHAMIENTO DE HUERTA Y REFUGIOS MONTE

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **SEGUNDO SEMESTRE DE "CANON DE LABOR Y SIEMBRA", "APROVECHAMIENTO DE HUERTA" Y "REFUGIOS DE MONTE" de 2023** está vigente **desde el 29 de SEPTIEMBRE hasta el día 29 de NOVIEMBRE de 2023**

Los recibos domiciliados se cargarán en las cuentas indicadas por los contribuyentes el día **22 de NOVIEMBRE de 2023**

Para el resto de recibos no domiciliados podrá efectuarse el pago por Transferencia bancaria o bien mediante tarjeta de crédito en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo de los recargos e intereses de demora sobre el importe de la deuda no ingresada, con los importes y plazos marcados por los art. 26, 28, 62.5, y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen, por D. José Manuel Salazar Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

